

EL IDEAL POLITICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de Fontes núm. 4, cuarto segundo de la derecha.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION

Murcia, 6 rs. trimestre; fuera, 8 id. id. En la Administracion ó imprenta de este periódico.

Año III.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 158.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 10 de Junio de 1873.

LO MISMO EN TODO.

¿Quién, razonadamente pensando, podia esperar otra cosa de los que adulan al pueblo y á las masas para encumbrarse?

¿Quién podía imaginar que, despues de haber hecho promesas tan solemnes de que quedarían abolidas las quintas, se habia de hacer el llamamiento de la reserva al grito de viva la república federal?

Lo mismo son en todo: los partidos politicos en la oposicion encuentran facilísimo el camino para echar en cara á los gobiernos lo que ellos suponen execrable, pero no bien consiguen encumbrarse en el poder, por medio del apoyo que les ofrece un pueblo confiado en sus promesas, cuando se ven en la mas palmaria contradiccion, en el ridiculo mas espantoso porque se ven en la necesidad de cantar la palinodia.

Es preciso que hayan transcurrido algunos dias para que la impresion que causara la orden del ministro de la Gobernacion de la república, sea menos aterradora, llamando la reserva, ó mas bien en su verdadero nombre, la quinta del año 1873.

Esto era intolerable en las situaciones ominosas, en aquellas en que se decia con alharacas de efecto, que las madres queridas perdian los pedazos de su alma, que su corazon desgarrado veia partir para la guerra á sus hijos forzosamente.

Hoy sucederá todo lo contrario; las madres del año 1873 van á ver que sus hijos no pueden eximirse de ser sujetos al servicio forzosamente; que no hay talle, que no hay redencion posible ni sustitucion, aunque ambas se hicieran metálicamente; hoy los jóvenes que hayan cumplido en 1.º de Abril 20 años vendrán voluntariamente á las capitales de provincia el dia 15 del presente mes y quedarán afiliados y en caja en

el primer domingo del próximo Julio.

El ministro de la república en su decreto parece, como que quiere echar el bulto á la Asamblea que votó y sancionó la reserva, como ley votada el 17 de Febrero último; pero no tiene otra explicacion que confesar los republicanos su decepcion, y humillar, si fuesen capaces de decoro público, su frente ante el grito de indignacion que arranca en toda España el decreto del dia 3 de Junio, por el cual la reserva viene á ser ejército pasivo.

Esta frase que subrayamos, si que puede llamarse el mayor de los insultos que, en el preámbulo del decreto infiere el gobierno republicano á la juventud española.

Solo en el supuesto de que falten voluntarios para cubrir las plazas del ejército, y en el caso de una guerra interior y exterior dejará la reserva del 73 su carácter de permanente en cierto modo pasivo.

¡Oh! y cuánta galana frase y falaz palabreria para ocultar la verdad lisa y llana como es en verdad; cuanto rodeo para no decir la quinta del 73 se saca lo mismo por el gobierno republicano, que pudo sacarse en otras épocas, como imperiosa necesidad para el orden y concierto de los pueblos, de gobiernos monárquicos y opresores.

Los jóvenes, llenos de buena fé que se complacian en deber á los republicanos el *abajo las quintas*, tienen ahora que verse burlados en su deseo, y prestarse, sin distincion de clase alguna, á tomar el fusil y el uniforme, aunque para ello tengan que abandonar algunos sus brillantes carreras literarias, porque no hay medio, es preciso servir á la patria voluntariamente.

Solo les queda un consuelo á los jóvenes de 20 años. El que vendrán á activo cuando los voluntarios francos de las dos pesetas falten para cubrir plazas del ejército; ó cuando estemos amenazados de una guerra interior y exterior.

Pobre juventud, que llegaste á creer por un momento las pro-

mesas de los que te adulan para encumbrarse sobre el pabes que le forma tu entusiasmo: ya tienes ahí la realidad de tu desengaño.

Los cuerpos de voluntarios francos no obedecen á los jefes, y no ocuparán las plazas que deje el licenciamiento del ejército que cumplió en 1.º de este mes; y en cuanto á la guerra interior y probable exterior no hay que esperarla desgraciadamente, porque Navarra, Cataluña, Aragon y lo que vendrá, para nuestra mayor desventura, está diciendo lo que piensa hacer de la reserva el gobierno republicano.

Ambas condiciones puestas en el preámbulo del decreto están cumplidas, y el ministro de la Gobernacion debió decir, expresamente, «llamo la quinta del 73, porque no puedo prescindir de lo que tanto execré, porque no hay mas que un modo de gobernar, aunque sea á lo federal, y porque era preciso que España supiera que la hemos engañado con felonía y que la voz alucinadora de *abajo las quintas* es tan falaz como todas las nuestras.»

Abajo las quintas, en la oposicion; venga la reserva en el mando y es cuestion de nombre.

Confesadlo, aduladores del pueblo: *sais lo mismo en todo.*

Gustosos publicamos el siguiente artículo, cuya insercion ha solicitado, de nuestra amistad, el Sr. D. Javier Fuentes.

La redaccion no tuvo conocimiento de que el Sr. Fuentes fuese el iniciador del descubrimiento de Tiñosa, y en tal concepto dió cabida al suelto en que se hablaba de ese hecho.

Escritores y publicistas, anticuarios y eruditos socios de la Real Academia de la Historia los señores Fuentes y Atienza, autores ámbos de obras tan interesantes como *Murcia que se fué y Guía del forastero en Murcia*, no podrán dejar de entenderse amigablemente y entre familia sobre cual fué antes al venturoso hallazgo de la poblacion romana No-

nia ó Gomida árabe, ó como ellos, ámbos nuestros amigos, deseen y quieran.

LOS DESCUBRIMIENTOS

EN TIÑOSA.

Si á mucho obliga el favor del público de ciertas localidades hacia quienes con su trabajo, estudio y actividad en las mismas procuran por medio de aquellos agentes el que se levante la fama de su historia, con mucha mas razon se deben los hombres á esta, cuando no una comarca ó provincia, sino otras mas y acaso la nacion se ocupa de sus trabajos: esto acontece con mi humilde persona respecto de los descubrimientos hechos y clasificados por mi en Tiñosa, de cuyo asunto se ha ocupado no solo la prensa de Murcia sino la de Madrid, con inmerecido encomio; y como quiera que en el número 156 de este periódico, se haya hecho constar sin los necesarios, precisos y verídicos datos que el asunto merece, debe quien es, en el origen del descubrimiento, su único y verdadero autor manifestar circunstanciadamente por medio del presente artículo cuantos accidentes hayan ocurrido, al mismo tiempo que describir con el detalle posible cuanto ha ido apareciendo, é interpretarlo segun su bien intencionado, nunca completo y exacto juicio.

Conocida es de todos los murcianos, la magnífica posesion agricola del Sr. D. Sebastian Servet, situada en la falda N. de la próxima sierra de la Fuensanta, en cuya hacienda se hallan enclavados varios edificios, siendo los principales la gran casa de labor y bodegas y otras dos tituladas del Guarda y de la Palmera, ambas situadas en las primeras estribaciones de la sierra en medio de un estenso olivar y frondosas viñas, á el E. de Los Garres.

Allí hace tiempo que el Sr. Servet aprovecho para ensayo de riegos algunos manantiales de la ladera izquierda de la Rambla del Garruchal, é hizo una cañeria que conduce á una balsa cuadrada de 1.00 de lado con que al efecto se completó el sistema de riegos para prueba en una corta estension de terreno; mas como quiere ya dar mas importancia á los mismos, empezó el dia 12 del actual en la era del lado N. de dicha casa de la Palmera, una escavacion de 1.80 de profundidad para en ella hacer el vaso de mampostería que forme una balsa de 14.00 de diámetro, pero como el des-